



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

COMUNICADO N° 2

Licitación para uso, aprovechamiento y explotación de determinados medios y mecanismos de promoción y publicidad en todos los puestos de peaje que forman parte de la Concesión de Corporación Vial del Uruguay S.A.

1) Aclaración al Comunicado N° 1:

“Es suficiente presentar una carta del banco estableciendo que la empresa cuenta con una línea de crédito.” En caso de no contar con la misma no es necesario presentar documentación alguna del banco.

2) Ofertas de los licitantes

“16.2 Sin perjuicio de ello, el Licitante podrá presentar además una propuesta alternativa que amplíe los mecanismos de uso, aprovechamiento y explotación de los medios y mecanismos de promoción y publicidad en todos los puestos de peaje que forman parte de la concesión que le fuera cedida a Corporación Vial del Uruguay S.A previstos en los presentes documentos de licitación.”

Se entiende como una propuesta alternativa en este caso a una propuesta complementaria a la primaria. La misma deberá ser presentada en forma independiente. CVU evaluará su conveniencia técnica y legal. No obstante, en caso de no presentarse en esta instancia una propuesta complementaria el adjudicatario podrá presentar una a posteriori para consideración de la CVU.

Por Corporación Vial del Uruguay S.A.



Ing. Richard Servan
Gerente